



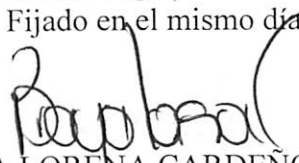
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 68 del 29 de junio de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2019 00195 00	Ejecutivo Laboral	Amantina de Jesús Serna Posada	Adrián Humberto Jaramillo Echavarría	24/06/2021	Admite tramite incidental de oposición de secuestro
057363189001 2019 00194 00	Ejecutivo Laboral	Sonia Zapata Buritica	Adrián Humberto Jaramillo Echavarría	24/06/2021	Admite tramite incidental de oposición de secuestro
057363189001 2020 00075 00	Ejecutivo	Héctor de Jesús Lopera Vásquez	Julio de Jesús Arbelaez Villada	28/06/2021	Comisiona practica diligencia de secuestro
057363189001 2021 00142 00	Ejecutivo	Jhon Fredy Zea Londoño y Ricardo Antonio Monsalve	Héctor Enrique Henao	28/06/2021	Inadmite demanda
057363189001 2021 00012 00	Ejecutivo	Distribuciones MEDIFE S.A.S.	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Segovia	28/06/2021	Traslado liquidación costas
057363189001 2019 00204 00	Laboral primera instancia	Solandy María Velásquez	Olga Lucina Medina y Otros	28/06/2021	Pone en conocimiento y corre traslado dictamen de la junta

En la fecha, 29 junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA